

Procedimiento sobre fiscalización Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/009/2022.

Asociación Civil: DATO CONFIDENCIAL

Asunto: Observaciones a informe financiero del mes de febrero del ejercicio fiscal 2022.

Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a once de mayo de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el diez de mayo del año en curso, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se notifica el contenido del proveído de mérito que consta de una foia. mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copta del mismo. Conste. -

Lic. Miguel Sergio Leroy Lopez González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Tégnica de Fiscalização del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

UNIDAD TÉCNICA

L'ASTITUTO ELECTORAL DEL **LSTADO DE QUERÉTARO**

"En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial."



Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/009/2022.

Asociación Civil: DATO CONFIDENCIALA.C.

Asunto: Observaciones a informe financiero del mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.

Santiago de Querétaro, Querétaro, diez de mayo de dos mil veintidos.

Visto el estado procesal que guardan las constancias que integran el expediente en que se actúa, de las que se desprende que mediante escrito registrado con folio 0850, signado por la representación legal de la persona moral A.C.", fue exhibido informe financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022; por lo que al haber concluido la revisión ejecutada al contenido de dicho informe; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, Acuerda:

Único. Se ordena notificar a la representación de la Asociación Civil denominada DATO CONFIDENCIAL A.C.", las observaciones generadas de la revisión ejecutada al informe financiero correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el articulo 40 del Reglamento de Fiscalizacion del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Queréta ESTADO DE QUERETARO

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. Conste.

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN